

Se recuerda a los accionistas que, desde esta fecha, podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como del grupo consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes de la Auditora de Cuentas.

Barcelona a, 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Asmarats Mercadal.—26.301.

COMERCIAL ZAMORANO, S. L.

CARMELO BREZMES, S. L.
(Sociedades escindidas)

AGROCASTILLA BZ, S. L.

COMERCIAL ZAMORANO, S. L.

HIJOS DE CARMELO BREZMES, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Juntas Generales de socios de «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada» y «Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada» celebradas con carácter de universales el día 24 de abril de 2007 adoptaron sendos acuerdos de escisión total de ambas sociedades con extinción de las mismas y con división de sus respectivos patrimonios en dos partes que se traspasan en bloque a las sociedades Beneficiarias «Agrocastilla BZ, Sociedad Limitada» —que recibe una parte de cada una de las escindidas—, «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada» —que recibe la otra parte de la escindida «Comercial Zamorano, Sociedad Limitada»— e «Hijos de Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada» —que recibe la otra parte de «Carmelo Brezmes, Sociedad Limitada»— y de aprobación de los respectivos Balances de Escisión cerrados a 31 de diciembre de 2006, todo ello conforme al proyecto de escisión firmado conjuntamente por los Administradores de las sociedades escindidas el 22 de marzo de 2007, depositado en los Registros Mercantiles de Palencia y Valladolid los días 26 de marzo y 10 de abril de 2007 respectivamente. Se hace constar que en las sociedades escindidas no existen participaciones desiguales ni derechos especiales, que no se han atribuido ventajas a los administradores en las sociedades beneficiarias y que las operaciones de las sociedades escindidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias desde el 1 de enero de 2007. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la escisión durante un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 24 de abril de 2007.—Carlos Carmelo Brezmes Caramanzana (Administrador de «Carmelo Brezmes, S.L.») y Jesús Zamorano Fagúndez (Presidente de «Comercial Zamorano, S.L.»).—25.465.

y 3.^a 8-5-2007

COMPAÑÍA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 15 de junio, en primera convocatoria, en el domicilio social de Colloto (Siero), a las doce horas. Para el caso en que por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pueda celebrarse en la primera convocatoria, queda convocada dicha Junta, en segunda convocatoria el día 18 de junio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2006, así como de la gestión social en el mismo período.

Segundo.—Distribución de dividendos.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para el reparto de dividendos a cuenta de los beneficios del ejercicio 2007.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación del artículo 22, apartado F, de los Estatutos sociales, para limitar la participación en beneficios sociales del Consejo de Administración, estableciendo un máximo por Consejero dentro del diez por ciento del beneficio contable.

Sexto.—Incorporación de la reserva de revalorización RDL 07/96, a reservas de libre disposición.

Séptimo.—Nombramiento Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistencia a la Junta, aquellos accionistas que posean 364 o más acciones, inscritas en el Libro de Registro de accionistas al menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la LSA, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta y de las modificaciones de los Estatutos e informes sobre las mismas, o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de esos documentos.

Colloto, 19 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Luis Gómez-Trénon Fos.—26.295.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el día 22 de marzo de 2007, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en polígono As Gándaras, en Porriño y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 22 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio y del Informe de Gestión elaborado por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de los auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del régimen de restricciones a la libre transmisión de las acciones. Modificación, en consecuencia, de los artículos 7 y 9 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la autorización al Órgano de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, que no representen un porcentaje superior al 10 por cien del capital social de la compañía en total.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, así como el informe del Consejo de Administración relativo a la propuesta recogida en el punto quinto del orden del día.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de Estatutos propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Porriño, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Alzueta Amunarriz.—26.289.

COMPAÑÍA VINÍCOLA DE GORDEXOLA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

COMPAÑÍA VINÍCOLA DE OXIRANDO, S. L.
(Sociedad beneficiaria pendiente de constituir)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de socios de la mercantil «Compañía Vinícola de Gordexola, S. L.», celebrada en fecha 23 de abril de 2007, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de «Compañía Vinícola de Gordexola, S. L.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio a una sociedad de nueva creación que se denominará «Compañía Vinícola de Oxirando, S. L.», quien adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes de la parte de patrimonio segregado, conforme al proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad interviniente, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 17 de abril de 2007, en base al Balance de escisión a 15 de marzo de 2007, y con la determinación de la reducción de capital subsiguiente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Gordexola, 25 de abril de 2007.—El Administrador único de Compañía Vinícola de Gordexola, S. L., José Antonio Garay Ibarra.—25.628. y 3.^a 8-5-2007

CONSTRUCCIONES SAN MARTÍN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4, de Pamplona, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y su grupo de Sociedades,

correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de forma gratuita de los documentos que se someten a aprobación, así como los informes de gestión e informes del auditor de cuentas.

Pamplona, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María San Martín Espinosa.—25.603.

CONSTRUCCIONES DOSIL Y VIEITES, S. L.

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el presente procedimiento de ejecución número 12/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Arturo Calvo Lobagueira, Antonio Pérez Moares, Benigno Fernández García, Xosé Ramón Vitorro Hermo, contra «Construcciones Dosil y Vieites, S.L.», sobre cantidad, se dictó resolución de fecha 23/4/07, que en la parte dispositiva dice lo siguiente:

«Se declara al ejecutado "Construcciones Dosil y Vieites, S.L." en situación de insolvencia provisional, por el importe de 1.838,15 euros de principal, más 183,81 euros que se calculan para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Santiago de Compostela, 23 de abril de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—25.531.

CONSTRUCCIONES NAVALES P. FREIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2007, a las ocho horas y, en segunda, en su caso, al día siguiente a la misma hora, que tendrá lugar en el «Hotel Coia», sito en la calle Sanjenjo, número 1, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Aprobación del acta de acuerdo con la Ley.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 3 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jesús Freire Pichin.—27.565.

CONSTRUCCIONES ZAMAR, S. A

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Santurce, calle Genaro Oraa, número 41), el día 21 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 22 de junio de

2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Información a los accionistas en cuanto a la retribución de los Administradores solidarios de la compañía, correspondiente a los ejercicios 2005 y 2006, así como información del amparo estatutario en el que se justifica tal retribución.

Quinto.—Restitución inmediata a la sociedad de las cuantías percibidas por los Administradores en los ejercicios 2005 y 2006 sin amparo estatutario o acuerdo de la Junta general.

Sexto.—Ejercicio por la sociedad de la acción social de responsabilidad contra los Administradores solidarios de la compañía.

Séptimo.—Establecimiento del sistema de retribución de los Administradores y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales para recoger el sistema acordado.

Octavo.—Remuneración de los Administradores.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta, si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta general cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Bilbao, 24 de abril de 2007.—El Administrador solidario, Javier Zabala Gil.—26.331.

CONVERTY SERVICE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 3 mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 11 del junio de 2007, en primera convocatoria, a las doce horas, y el 12 de junio de 2007, en segunda convocatoria a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, avenida de la Construcción número 3, polígono industrial Miralcampo, 19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Autorización para facultar al Secretario del Consejo de Administración para que expidan las certificaciones de los acuerdos adoptados y para que cualquiera de ellos solidaria o indistintamente concurra ante Notario público de su libre elección y proceda a la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como cualquier otra documentación pública o privada que sea necesaria para la inscripción en el registro Mercantil de lo pertinente.

Autorización para facultar al Secretario del Consejo de Administración para que subsanen cualquier defecto que pueda impedir elevar a público o inscribir en el registro cualquier acuerdo de los adoptados en la Junta general ordinaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto

refundido de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos referentes a las cuentas anuales, que serán sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como obtener cualquier información prevista en la citada Ley.

Azuqueca de Henares, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Toledano Morales.—27.604.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S. A.

Junta General de Accionistas

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Entidad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad así como del Grupo Consolidado, ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación de la autorización otorgada al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales del artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Asuntos Varios de Presidencia.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad incluido el Informe de Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Granda, Siero, a 25 de abril de 2007.—Presidente Consejo de Administración, Jesús Sáenz de Miera y Zapico.—27.412.

COSTA AZAHAR SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Cedre, número 27 de Villarreal (Castellón), el día 11 de junio de 2007, a las 9.30 horas, y, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2007, en el mismo domicilio y hora, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.